



PARTIDO LIBERAL COLOMBIANO
DIRECCIÓN NACIONAL

Resolución (7017) 09 DE MAYO DE 2022

“Por la cual se acepta la renuncia presentada por un miembro de un órgano de Dirección del Partido Liberal Colombiano en el Municipio de Valencia - Córdoba acreditado mediante Resolución No. 6594 del 22 de septiembre de 2020”

EL SECRETARIO GENERAL DEL PARTIDO LIBERAL COLOMBIANO

En ejercicio de sus facultades Legales y Estatutarias,

CONSIDERANDO

Que el Sr. **ÁNGEL DIARIO SUAREZ MARTÍNEZ** identificado con cédula de ciudadanía No. 10.904.225, el día 12 de abril de 2022, envió vía correo electrónico a la Dirección Nacional Liberal documento contentivo de renuncia a la calidad de militante y miembro del Directorio Liberal Municipal de Valencia – Córdoba acreditado mediante la Resolución No. 6594 del 22 de septiembre de 2020.

Que se hace necesario registrar la renuncia presentada a la calidad de militante y miembro del Directorio Liberal Municipal de Valencia – Córdoba, presentada por el Sr. **ÁNGEL DIARIO SUAREZ MARTÍNEZ**.

En mérito de lo expuesto, el Secretario General del Partido Liberal Colombiano

RESUELVE

ARTÍCULO 1. REGISTRAR la renuncia a la calidad de militante y miembro del Directorio Liberal Municipal de Valencia – Córdoba, presentada el día 12 de abril de 2022, por el Sr. **ÁNGEL DIARIO SUAREZ MARTÍNEZ** identificado con cédula de ciudadanía No. 10.904.225, a la calidad de militante y miembro del Directorio Liberal Municipal de Valencia – Córdoba.

ARTÍCULO 2. Vigencia: La presente Resolución rige a partir de la fecha de su expedición y tiene efectos jurídicos a desde del día 12 de abril de 2022.

Divúlguese, Comuníquese y Cúmplase

MIGUEL ÁNGEL SÁNCHEZ VÁSQUEZ
Secretario General del Partido

Proyectó: Luis Francisco Rincón Amaya
Revisó: Daniel Mauricio Pinzón Chavarro – Director Jurídico